



Pachuca de Soto, Hidalgo, 2 de julio de 2024

HACIENDA-V-FAISM/CI-2024-035-003

C. Joel Huazo Canales
Residente Municipal de
Metepco, Hidalgo
Presente

En fundamento de las artículos 3, 78, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, y 2, 3, 6 y Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024; 14, 73 y 80 de la Ley de Ingresos y Contribuciones Federales para el ejercicio de 2024; 17 fracción VI, 24 y 29 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2024; 1, 2, 5, 6, 7, 12, 15 fracciones VI, LVII y LXXI, 28 fracciones VI y XI y 27 fracciones VI, IX, y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; la forma que esta Secretaría considera viable con cargo al techo financiero asignado, para el **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, la cantidad de \$ **637,745.64 (Seiscientos treinta y siete mil setecientos cuarenta y cinco pesos 64/100 M.N.)**, en forma que serán aplicadas de conformidad al anexo técnico que se acompaña a esta carta para este efecto.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de universalización de los servicios, de acuerdo a los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Responsabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En tanto que, el ayuntamiento en el ambito de su competencia será responsable de dar el debido cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las otras Leyes, Decretos, Lineamientos, Convenios, Contratos, Créditos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2024, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

En fe de lo particular por el momento se envía un cordial saludo



SECRETARÍA DE HACIENDA
ESTADO DE HIDALGO
CALLE DE LA UNIÓN 100, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 37000
TELÉFONO: (52) 52 25 22 22 22
CORREO ELECTRÓNICO: HACIENDA@ESTADODEHIDALGO.GOB.MX
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 37000

SECRETARÍA DE HACIENDA
ESTADO DE HIDALGO
CALLE DE LA UNIÓN 100, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 37000
TELÉFONO: (52) 52 25 22 22 22
CORREO ELECTRÓNICO: HACIENDA@ESTADODEHIDALGO.GOB.MX
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 37000



ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-V-FAISM/CI-2024-035-003

MUNICIPIO: Metopac ZONA PRIORITARIA: Otomí Tepehua HOJA No. 1
 REGIÓN: 13 Otomí Tepehua INSTANCIA EJECUTORA: Metopac FECHA: 02 de julio de 2024

FONDO: Fomento de Participaciones para la Administración Social Municipal

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	F. INI F. TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)		METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. ESEC
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.		
03.02.0001	03.02.0001.001	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD DE OTOMÍ TEPEHUA	Jun 2024 Jun 2024	Metopac	17,220.00	17,220.00	1	100	100	1	1
03.02.0001	03.02.0001.002	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD DE OTOMÍ TEPEHUA	Jun 2024 Jun 2024	Metopac	8,025.00	8,025.00	1	100	100	1	1
03.02.0001	03.02.0001.003	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD DE OTOMÍ TEPEHUA	Jun 2024 Jun 2024	Metopac	5,025.00	5,025.00	1	100	100	1	1
TOTAL:						50,270.00	50,270.00	3	100	3	3

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD DE LA FIRMA DIGITAL DEL DOCUMENTO
 El presente documento fue firmado digitalmente por el Sr. JESÚS RAMÍREZ GONZÁLEZ, en su calidad de Jefe de Oficina Ejecutiva de Planeación, el día 02 de julio de 2024, a las 10:00 horas, en la ciudad de Guatemala, Guatemala.



Fecha: 15/05/2024

Fondo de Apoyos para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA Y FIANSA/CI-2024-035-003

FECHA: 15/05/2024

ZONA PRIORITARIA: Zona Rural

MUNICIPIO: Maguey

INSTALANCIAS EJECUTORAS: ASESOR

REGIÓN: El Valle del Toluca

Nº. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS CONSUMOS Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL PDA
001	<p>CONSEGUIMIENTO DE TERRENO NATURAL EN LA ZONA RURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO.</p>
002	<p>CONSEGUIMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO.</p>
003	<p>CONSEGUIMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO.</p>
004	<p>CONSEGUIMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO.</p>
005	<p>CONSEGUIMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO.</p>
006	<p>CONSEGUIMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO.</p>
007	<p>CONSEGUIMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO.</p>

Este documento es propiedad de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Maguey, y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue creado. Toda reproducción o uso no autorizado de este documento será sancionado. Se prohíbe la venta, el alquiler, el préstamo o cualquier otro uso que implique la cesión de derechos de explotación de este documento. Toda infracción de esta prohibición será sancionada de acuerdo con lo establecido en el artículo 173 del Código de Procedimientos Penales del Estado de México.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA Y FAISM/GI-2024-025-0-03

FECHA: 18 de Septiembre de 2024

ZONA PRIORITARIA: 03 - Zona Prioritaria

MUNICIPIO: Toluca

REGIÓN: Zona Metropolitana

INSTANCIA EJECUTORA: Toluca

PROYECTO: 2024-025-0-03

NO. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024	
	<p>SUMINISTRO Y colocación de alambres de hierro y puentes de aluminio y cables de acero inoxidable para el cableado de fibra óptica en la zona de intervención. Se incluye el transporte de los materiales desde el almacén hasta el sitio de obra, el almacenamiento en el sitio de obra, el montaje de los alambres y puentes, el tendido de los cables y la conexión de los mismos a los equipos de fibra óptica. Se incluye el transporte de los materiales desde el almacén hasta el sitio de obra, el almacenamiento en el sitio de obra, el montaje de los alambres y puentes, el tendido de los cables y la conexión de los mismos a los equipos de fibra óptica.</p> <p>Se incluye el transporte de los materiales desde el almacén hasta el sitio de obra, el almacenamiento en el sitio de obra, el montaje de los alambres y puentes, el tendido de los cables y la conexión de los mismos a los equipos de fibra óptica. Se incluye el transporte de los materiales desde el almacén hasta el sitio de obra, el almacenamiento en el sitio de obra, el montaje de los alambres y puentes, el tendido de los cables y la conexión de los mismos a los equipos de fibra óptica.</p>	

Este documento es propiedad de la Secretaría de Infraestructura Social Municipal y no debe ser distribuido fuera de su ámbito de aplicación. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Infraestructura Social Municipal será sancionada. Fecha de emisión: 18 de Septiembre de 2024. Firma: [Firma]

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS #HACIENDA-V-FAISM/CI-2024-035-0-03

MUNICIPIO: Matamoros ZONA PRIORITARIA: Centro FECHA: 07/10/2024
 SECCIÓN: 1 - Obras Impedidas INSTANCIA EJECUTORA: Maturus

No. OBRAS 0	ACCION	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024
		ACABAR: PINTAR LOS MUROS Y CERRAJONES A BASE DE ESTIUCO ACRILICO EN TINTO DE ESTILO DE ESPESOR 2.00 CM. CON ARDUCECO EN LA METAlica. SOBRE SUPERFICIES LISAS PREVIAMENTE LIMPIAS Y SECAS. INCLUIR: UNA MANO DE SELLADO ACERILICO MATERIAL: UN KILGONO MOLDO DE CUBA Y HERRAMIENTAS.
		SUBSTRATO: APLICACION EN LA SUPERFICIE VINILICA MARCA COMET LINEA VERDE LAVABLE SOBRE ABRIGOS Y CERRAJONES CON ACABADO RUSTICO INCLUIR: PREPARACION DE SUPERFICIE UNA MANO DE SELLADO A BASE DE PINTURA MATERIALES METALICOS DE CONSUMO MATERIAL: UN KILGONO MOLDO DE CUBA Y HERRAMIENTAS.
		MANGOS DE CERRAJONES: MANGOS DE CERRAJONES DE CUBA Y HERRAMIENTAS.
		MANGOS PARA EMpuJONES DE CERRAJONES HIDRAULICO HECHO EN OBRA CON LOSO RUCION DE 10 CM DE DIAMETRO Y CERRAJONES PULIDO PAVADO VOLTEADORES EN PERMETRO EN TRAMOS DE 1.50 M INCLUIR: UNAS GRACIONES DE CONCRETO CIMENTACION A LA ALTURA PRE ESPESURA LA LOSA EN UN PASADIZO ALACANTON DE MATERIAL PARA E LABORAR LOS OBJETOS EN METAL.
		MANGOS PARA CERRAJONES: MANGOS DE CERRAJONES DE CUBA Y HERRAMIENTAS.
		ALIMENTACION DE CERRAJONES: CERRAJONES DE CUBA Y HERRAMIENTAS.
		MANGOS PARA CERRAJONES: MANGOS DE CERRAJONES DE CUBA Y HERRAMIENTAS.
		MANGOS PARA CERRAJONES: MANGOS DE CERRAJONES DE CUBA Y HERRAMIENTAS.

Este documento es propiedad de la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo será sancionada. Este documento es propiedad de la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo será sancionada.



Forma de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-035-003

FECHA: 02 de Julio de 2024

ZONA PRIORITARIA: Diversas

INSTANCIA EJECUTORA: Diversa

MUNICIPIO: Metates

REGIÓN: Zona Rural

No. 0844

2

ACCIÓN:

CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 100%

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 100 LITROS DE CODO MODERNO MONTE HENRI CON UN
 MALLA CADA 10 CM PARA LA OBTENCIÓN DE UN CERRAMICA BRANCO ECOLÓGICO DE ALTA DENSIDAD
 DE 20 CM X 20 CM INCLUYENDO LA OBTENCIÓN DE TANQUE HERRALES, ARMADO DE BARRAS
 ELEMENTO DE MANEJO DE 40 CM X 40 CM PARA LA ALIMENTACIÓN DE AGUA MALLADA EN
 MANEJO DE TIERRA Y TIERRA
 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 100 LITROS DE CODO MODERNO MONTE HENRI CON UN
 LLAVE INDIVIDUAL PARA EL ABASTECIMIENTO AL CESPOLAJA PARED DRO MADO DE 40 CM X
 40 CM PARA EL MANEJO DE 10 LITROS DE CODO MODERNO MONTE HENRI
 HERRAMIENTA
 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 100 LITROS DE CODO MODERNO MONTE HENRI CON UN
 CERRAMICA BRANCO ECOLÓGICO DE ALTA DENSIDAD DE 20 CM X 20 CM

Este documento es propiedad de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal del Municipio de Metates, y no debe ser distribuido fuera de su ámbito de aplicación. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal será sancionada de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales y del Acceso a la Información Pública.



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA Y FAISM/CI-2024-035-003

FECHA: 02 de Julio de 2024

ZONA PRIORITARIA: Distrito Tepic

INSTANCIA DECRETADA: Municipal

MUNICIPIO: Tepic

PROYECTO: Programa de Aportaciones Federales para el Desarrollo Municipal

Página: 1

<p>035-003</p> <p>ACCION</p>	<p>CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRAS A EJECUTAR EN EL 2024</p> <p>ALIMBIOS Y OBRAS DE RECONSTRUCCION DE 130x200m A BRASÍ DE LANTAS COLURBE CON BASTIDOR METÁLICO Y PUENTE CON UN SOBORTE TRANSVERSAL METÁLICO AL CENTRO Y 4x4x4m AL FONDO DE LA PLACA CON LOGGERS DE ALTA LIBRE DEFORMACION EN EL FONDO INTERIOR DE LA PLACA CON LOGGERS PERIFERIA. LA MUJICION DE LA PLACA SE HACE SUPERIOR QUEREBADA MÁS UN LOGGERS EN LOS EXTREMOS DE LA PLACA Y EN EL CENTRO DE LA PLACA EN PUNTO DE ENLACE CON LA PLACA PERIFERIA APLICACION DE PERNAS APUNTADEADAS (LOS PUNTO DE ENLACE Y COLONES SERAN LOS INDICADOS POR EL DISEÑO) INCLUYE MANO DE OBRERA DE CONSUMO MANO DE OBRERA HERRAMIENTAS Y EQUIPO.</p>
------------------------------	--

7. El presente documento es propiedad de la Secretaría de Infraestructura Social Municipal y no debe ser distribuido fuera de su ámbito de aplicación. Queda permitida la impresión en su totalidad o parcialmente para fines de consulta, siempre y cuando se cite la fuente original. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad o parcialmente para fines de consulta, siempre y cuando se cite la fuente original. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad o parcialmente para fines de consulta, siempre y cuando se cite la fuente original. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra.